FIRMADO POR
MARÍA NIEVES NAVARRO RODENAS
CONCEJALA
20/03/2025

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María Nieves Navarro Rodenas, concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE FIRME DE NUEVO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EA! TEATRO

Decía el dramaturgo estadounidense, Arthur Miller, que el teatro no puede desaparecer porque es el único arte donde la humanidad se enfrenta a sí misma.

La cultura debe actuar como herramienta para el cambio y si además está bien planteada y planificada con vistas al futuro, puede ser determinante para sentar las bases del modelo de ciudad pretendido. Su potencial transformador va unido a la implicación ciudadana en la creación y producción cultural. Debe tener un papel protagonista en las políticas municipales como motor para la generación de empleo, dinamizadora de la economía o foco de atracción turística.

Pero la misión de lo público en cultura debe ser la de impulsar aquello que ocurre fuera de la institución, orientándose a generar las condiciones materiales y legales más favorables para que la diversidad de prácticas, manifestaciones y experiencias culturales ya existentes puedan proliferar y para que todas las personas tengan una vida cultural plena.

Para garantizar todo esto, es ineludible que las instituciones cedan poder y recursos a la ciudadanía, tanto para determinar qué constituyen prácticas culturales, como para producir cultura, para gestionarla y para diseñar las políticas que le afectan. Para que exista vitalidad cultural, la cultura tiene que escapar a la propia institución, poner la participación en el centro de las políticas culturales, es decir, cuanto más se desborde la cultura fuera de las instituciones, mejor estarán estas cumpliendo con su función. Podríamos resumir diciendo que el centro de las políticas culturales debe ser ocupado por los ciudadanos y ciudadanas, siendo la cultura ese espacio de ideas y de comunidad.

En nuestra capital tenemos el EA! Teatro, espacio que cuenta con dos salas habilitadas para la representación de espectáculos teatrales, musicales y de danza con distintas dotaciones, La Sala y el Ambigú, con un aforo total de 112 personas. La Sala del EA! Teatro es el espacio más grande y alberga la mayor parte de espectáculos que tienen lugar en EA! Teatro. Ocupa el espacio de la

sala más grande de los antiguos Cines Candilejas con capacidad para 80 espectadores sentados. El Ambigú del EA! Teatro es una sala multiusos que hace las veces de espacio escénico cuando el espectáculo precisa de dimensiones reducidas, escenarios con disposiciones alternativas, o una especial cercanía al público. Tiene una capacidad total para 50 localidades y la disposición de las mismas es totalmente libre. Al mismo tiempo hace las veces de sala de exposiciones o de extensión de la zona de la cantina.

El Ayuntamiento de Albacete venía firmando un convenio de colaboración con el EA! Teatro desde hace años, al igual que la Diputación Provincial de Albacete, con el fin de que el consistorio impulsara la sala para mantener una programación en artes escénicas (teatro, música y danza) estable, cuyos objetivos fueran valorar la trayectoria y diversidad estética y geográfica de los artistas y compañías programados, mantener una coherencia de la programación, preservar y difundir de patrimonio artístico local y provincial, tener presencia en la programación de obras y actividades destinadas a la infancia y la juventud, favorecer la diversidad cultural, la igualdad de género, las relaciones intergeneracionales o la inclusión social de minorías, contribuir a la captación y consolidación de nuevos públicos, mantener un contacto con otras entidades de programación en artes escénicas en nuestra ciudad, así como mantener los proyectos de formación y la campaña de difusión de las artes escénicas para Centros de Enseñanza, manteniendo y potenciando las colaboraciones con centros públicos y privados para proyectos escénicos.

Por su parte la sala EA! Teatro se comprometía a desarrollar el programa cultural que se determinara para el desarrollo del presente Convenio, a cuyo efecto aportaría el personal, infraestructuras y medios que resultasen necesarios para la celebración de las mencionadas actividades.

Igual que la Diputación Provincial de Albacete mantiene todavía el convenio de colaboración con el EA! Teatro, el Ayuntamiento de Albacete ya no lo firmó en el 2024, y aunque sí lo estuvo incluyendo hasta los presupuestos municipales de 2023, no lo abonó desde antes de la pandemia de la Covid-19. Por este motivo, en la negociación de los Presupuestos Municipales de 2024 (al igual que lo ha hecho para los del año 2025), Unidas Podemos insistió para que el consistorio volviera a firmar un convenio de colaboración con el EA! Teatro incorporando una enmienda para tal fin que no fue aprobada.

Tenemos que recordar que el Plan Estratégico de Subvenciones 2025, en la LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 5: DINAMIZACIÓN CULTURAL y EDUCACIÓN, propone como Objetivo Estratégico *"apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de las y los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural y los modelos de gestión"*, y como Objetivos Específicos entre otros "*apoyar, difundir y promocionar las artes escénicas, tanto teatro como danza"*, y *"la difusión y promoción de la cultura e historia de la ciudad en su vertiente más educativa…"*

Aunque el Ayuntamiento de Albacete convoca ayudas para actividades culturales, convoca el certamen de teatro amateur y, que dentro del proyecto de Presupuestos para 2025, existe la partida presupuestaría *Plan de Dinamización Cultural* que incluye el Programa Cultura Viva que recoge proyectos de artes escénicas (Modalidades: teatro, danza, música…), desde Unidas

FIRMADO POR
MARÍA NIEVES NAVARRO RODENAS
CONCEJALA
20/03/2025

Podemos creemos necesario que se vuelva a conveniar con EA! Teatro porque no solo consideramos que representa un proyecto singular en nuestra ciudad, sino que además de ser un espacio pionero en Albacete e incluso en Castilla La Mancha por su labor a la hora de poner en valor espectáculos teatrales, musicales y de danza, realiza también talleres de Escuela de Teatro, actividades para colegios e institutos y proyectos culturales locales como la Muestra de Autores de Albacete.

Es por ello que planteamos al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Albacete firme de nuevo un convenio de colaboración con el EA! Teatro.

SEGUNDO.- Que el Pleno apruebe el compromiso de dotar a este convenio con su respectiva partida presupuestaria para los Presupuestos de 2025.

TERCERO.- Que si no fuera posible en 2025 la firma del convenio de colaboración con el EA! Teatro, se incluya su proyecto y su respectiva financiación en el programa *Albacete ciudad impulsora de las Letras.*

En Albacete, a 20 de marzo de 2025

Fdo. María Nieves Navarro Rodenas

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos